

Especialización en:

Ingeniería de Minas



Datos generales

Área: Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat

Servicio: Facultad de Ingeniería

Nivel: Especialización

Plan: 2012

Duración (en meses): 18

Cupos: 20

Requiere tesis: No

Créditos de cursos: 60

Lugar de inscripción: Facultad de Ingeniería

Cobro de derechos universitarios: No

Tipo de postulación: Específica

Estado de la inscripción: No definido

Referentes académicos: Gustavo Sánchez, Departamento Ingeniería de Materiales y

Minas, Instutito de Ingeniería Química, Facultad de Ingeniería.

Objetivos

El Diploma de Especialización en Ingeniería de Minas, de acuerdo con el artículo 2° de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado tiene por objeto:

- a) Brindar una formación más especializada que la correspondiente a los cursos de grado en el área de la Minería.
- b) Profundizar la formación del graduado en el manejo activo y creativo del conocimiento.

El Diploma se orienta a un perfeccionamiento en el área de la Minería, ampliando en profundidad los conocimientos adquiridos en los programas de grado en Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ing. Naval, Ing. Eléctrica, Agrimensura, Licenciatura en Geología, Licenciatura en Química o Física y otras carreras afines. Se busca formar recursos humanos altamente calificados capaces de afrontar y resolver con solvencia y creatividad los distintos desafíos del área, atendiendo a la



demanda de la actividad minera y satisfaciendo las necesidades de la sociedad, mediante su participación en tareas de elaboración y evaluación de proyectos, producción, investigación y desarrollo en el ámbito público y privado.

Perfil de egreso

Al culminar los cursos del Diploma, el egresado del programa será capaz de:

- a) Exponer con solvencia los principios básicos y fundamentos teóricos que se manejan en la Minería en su estado actual.
- b) Conocer los fundamentos actuales teóricos y principales características de las tecnologías más utilizadas en Minería, sus campos de aplicación, limitaciones y costos.
- c) Aplicar, utilizando los fundamentos teóricos, las nuevas tendencias en Minería, atendiendo a las exigencias del sector.
- d) Seleccionar, para cada situación de aplicación, la tecnología o combinación de tecnologías más adecuadas de acuerdo con las metas fijadas.
- e) Abordar los aspectos sociales y económicos asociados a la aplicación y utilización de las tecnologías vinculadas a la Minería.

Reglamento

Podrán ingresar al Diploma de Especialización en Ingeniería de Minas quienes posean como minimo antecedentes académicos equivalentes a los enunciados en el Artículo 13º del RGP-FING.

En cada curso de la actividad programada se exigen asistencia al 80% de las clases y aprobación de la prueba de avaluación propuesta en cada caso.

El posgrado es conducido por la Subcomisión Académica de Posgrado del Área y la Comisión Académica de Posgrado de Facultad de Ingeniería.



Requisitos para postular

Podrán ingresar al Diploma de Especialización en Ingeniería de Minas quienes posean como minimo antecedentes académicos equivalentes a los enunciados en el Artículo 13º del RGP-FING.

Aquellos aspirantes que a juicio de la SCAPA IM necesiten completar actividades previas, de manera de asegurar un completo aprovechamiento de las actividades del Diploma, deberán realizar estas actividades de nivelación inmediatamente después de haber sido admitidos al programa. Las actividades de nivelación no generarán créditos para la obtención del Diploma.

Cuerpo docente

Dr. Ing. Gustavo Sánchez (Ingeniería de Materiales, Ingeniería Química)

Dr. Ing. Santiago Seiler (Ingeniería de Minas, Ingeniería Química)

Dr. Marcos Musso (Geología, Geotécnica)

Mag. Ing. Javier Martínez (Ingeniería Ambiental, Ingeniería Química)

Departamentos en los que se dicta

Montevideo

Datos de contacto

gsanchez@fing.edu.uy